



ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO PARVULARIO, 2024

Jardín Infantil El Aguilucho
Viernes 22 de marzo del 2024

Tabla: 1. Constitución Consejo Parvulario
2. Cuenta Pública
3. Actualización del RICE

Inicio de sesión: 9:15 am.

Directora saluda y da la bienvenida a los participantes.

Integrantes:

- Ximena Peña Contreras. Directora.
- María José Varas. Representante del Sostenedor.
- María Joaquina Núñez. Representante Docente.
- Rossi Gallardo. Representante Apoderados.
- Mauricio Ramírez, Representante Asistente de la Educación y secretario de acta.
- Sachy Carrasco, Encargada de Convivencia Escolar

Todos los asistentes al consejo parvulario, se encuentran presentes de manera presencial.

1. Constitución Consejo Parvulario

- Se da paso a la constitución del consejo, leyendo el documento que lleva por nombre “funciones del consejo escolar 2023/2024”, este documento es entregado por la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Providencia.
- Se señala que en el consejo no habrá un representante del estamento de los estudiantes por el rango etario en que se encuentran (2 a 4 años).
- Se hace la pregunta a la representante del sostenedor la señora María José Varas si el consejo es resolutivo, dando por respuesta: “es resolutivo solo en las funciones que se señala en el documento de funciones del consejo escolar”



2. Cuenta publica

- Se realiza por parte de la directora del jardín la presentación de la cuenta pública del año 2023 destacando los siguientes puntos:
 - a) Misión
 - b) Visión
 - c) Los sellos del jardín infantil
 - d) Porcentajes de asistencia
 - e) Porcentajes de niveles de logro de los aprendizajes
 - f) Acciones realizadas con familias y niños
- Se realiza la consulta sobre el comodato del terreno en el cual actualmente se encuentra el jardín infantil y su continuidad, dando respuesta por parte de la directora del jardín “se espera que se dé continuidad, se debe esperar hasta el 2029”
- Se hace mención sobre el plan de reforzamiento de asistencia al jardín.
- Se señala la implementación de la nueva escala de evaluación en todos los ámbitos curriculares (Instrumento de trayectoria educativo).
- Se menciona que en la actualidad se encuentra aún en proceso la constitución del centro de padres.
- Se da lectura de un correo por parte del abogado Benjamín Calidoneo, quien acompañó el proceso el 2023 en donde se indican los pasos a seguir.
- Se señala por parte de María José Varas que deben ser los apoderados quienes lideren el proceso de constitución del centro de padre.
- Se consulta la aprobación sobre la cuenta pública a cada integrante.
 1. Ximena Peña Contreras, Directora: aprueba
 2. María José Varas, Representante del Sostenedor: aprueba
 3. María Joaquina Núñez, Representante Docente: aprueba
 4. Rossi Gallardo, Representante Apoderados: aprueba
 5. Mauricio Ramírez, Representante Asistente de la Educación: aprueba
- Por parte de la representante de los padres se da las gracias por el trabajo realizado.



3. Actualización del RICE

- La Encargada de Convivencia Escolar realiza la presentación de una actualización algunos puntos del RICE
- Se presenta el procedimiento para realizar el seguimiento de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil.
- Se señala el porcentaje de 90% es considerada como asistencia normal, bajo este porcentaje es considerado porcentaje de inasistencia
- Se presenta el procedimiento del paso a paso en caso de inasistencia.
- Se comenta por parte de la representante de los apoderados “Tener presente que deben considerar la visita al hogar por parte de representación del jardín”
- Se señala que ya no se podrá guardar los cupos por periodos extensos de inasistencia, este es una instrucción mandatada por la corporación de educación de la municipalidad de Providencia.
- Desde la representante del sostenedor, la señora María José Varas solicita incorporar las modificaciones al primer párrafo, incorporando medidas preventivas médicas y viajes prolongados, en los elementos que se consideraran en la no retención de cupos.
- Se solicita la modificación que el correo por parte de la educadora es desde el primer día de inasistencia de los niños y niñas.
- Se consulta la aprobación de las modificaciones realizadas al RICE:
 1. Ximena Peña Contreras, Directora: aprueba
 2. María José Varas, Representante del Sostenedor: aprueba
 3. María Joaquina Núñez, Representante Docente: aprueba
 4. Rossi Gallardo, Representante Apoderados: aprueba
 5. Mauricio Ramírez, Representante Asistente de la Educación: aprueba

Finalizando el consejo

- Se agradece el apoyo y tiempo dedicado para asistir a la reunión.
- Se da finalización al consejo parvulario. A las 10:30 am.

ASISTENCIA REUNION Constitución Consejo Parulario



Fecha 22/ marzo/2024.

	NOMBRE	RUT	CARGO/ESTAMENTO	FIRMA
1	Ximena Peña Contreras	13.420454-0	Directora	<i>[Signature]</i>
2	Mauricio Espinoza Becerra	17.797.955-4	REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES	<i>[Signature]</i>
3	Rossi Stella Gallardo	22.603.553-2	REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y APODERADOS	<i>[Signature]</i>
4	SACHY Carrasco Nuñez	17.786.573-7	ENC de Convivencia	<i>[Signature]</i>
5	Ma. Joaquina Jara Acuña	17.673.923-1	Representante de Educadores de parvulos	<i>[Signature]</i>
6	Juan José Vargas U.	16.839.101-3	Representante Sustituto	<i>[Signature]</i>
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				